



Unión de los Fabricantes de Tabacos.

La Junta Directiva en sesión celebrada en la tarde de hoy, acordó por unanimidad aconsejar a los señores asociados que abran desde luego las fábricas en vista del telegrama dirigido por el Sr. Marqués de Apezteguía...

festar que también desconocen de una manera ostensible la significación del movimiento revolucionario de esta isla...

El Sr. Marqués de Apezteguía, Presidente del partido de Unión Constitucional, recibió en la noche de ayer el siguiente: Sr. Sebastián, agosto 28 de 1932.

Ministro de Ultramar & Marqués Apezteguía. Habana.

Me interesa industria tabaco, pero no puedo dejar de cumplir lo que las Cortes me han mandado: cuando sea racional en la forma y modo...

El Sr. Marqués de Apezteguía. Habana 29 de agosto de 1932. (De nuestro Suplemento de Anuncio).

Telegrama del señor Ministro de Ultramar.

En el telegrama que el domingo por la tarde recibí el Sr. Marqués de Apezteguía, y que publicamos en otro lugar de este número después de haberlo hecho ya en nuestro Ateneo de ayer, verán nuestros lectores cual es la actitud del Sr. Ministro de Ultramar respecto al conflicto pendiente.

A nuestro juicio esa actitud del Sr. Romero Robledo es de conciliación y de prudencia.

Empieza diciendo el Ministro, que se interesa por la industria del tabaco, cosa que aquí nadie había puesto en duda, pero que después de haberse producido el conflicto, no han cesado de buscar una solución que el Gobierno pudiera aceptar...

Dice luego el Sr. Romero Robledo, y esto es lo más importante, que le hallará propio cuanto sea racional en el modo y en la forma: lo cual por fuerza tiene que facilitar en gran manera la solución del conflicto...

Es por tanto de celebrar que el Sr. Romero Robledo, inspirándose en un alto sentido de conciliación y de patriotismo, nos muestre propenso a hacer en pro de industria tan importante, cual es la del tabaco, cuanto la ley le permita.

Los fabricantes que han sentido tanto, y quizá más que nadie los perjuicios que el cierre de fábricas origina a los obreros y al comercio en general; los fabricantes que eran los primeros y más grandemente perjudicados con la medida que las circunstancias les obligaron a tomar; los fabricantes que no han necesitado nunca, ni necesitarán jamás de exortaciones de nadie para que abran sus fábricas...

El Sr. Marqués de Apezteguía, en un telegrama dirigido por el Sr. Marqués de Apezteguía, aconseja a los miembros de la Corporación que abran desde luego los talleres.

Esas noticias que hemos sabido con sincera satisfacción, da más valor a las consideraciones que más arriba apuntamos, pues coinciden por completo con el parecer de los fabricantes de tabacos.

Suposiciones erróneas. Según el correspondiente telegrama de la Laucha, en algunos círculos se cree que en el cierre de las fábricas de tabaco late una tendencia de carácter separatista.

Asimismo "ha oído" el correspondiente decir "a muchos que el cierre es un medio de agitación que han adoptado los jefes o directores del movimiento económico al contemplar que se los muere entre las manos."

Muy peregrinas nos parecen las dos noticias que anteceden. Esa creencia que atribuyen tendencia separatista al cierre de las fábricas está pronunciado, con sólo alimentar tan extravagante creencia, su profundísima ignorancia de los sucesos y de los hombres de este país relacionados con el cierre de las fábricas de tabacos, y a los cuales sólo podrían atribuir semejantes tendencias la ignorancia y la ligereza.

Respecto de la segunda de las noticias cuyo texto hemos transcritto, debemos manifi-

esta cuando se trata de buscar solución al conflicto, no es el momento del 2º punto, sino, además, los que se derivan de la nueva ley del timbre. No se puede explicar el orador que nuestro Gobierno no comprenda que está ayudando inconscientemente a que se realice uno de los proyectos que determinaron la adopción de la ley Mc Kinley; el de que muera la industria tabacalera en Cuba, para que florezca en los Estados Unidos.

El Sr. García Marqués agradece en nombre de la Directiva las manifestaciones hechas por los señores Pérez, Alvarez Cuervo y Nogueira. Dice que si acaso se acepta al día siguiente, no se puede aceptar la idea de que la industria puede soportar nuevas cargas, ni siquiera todas de las existentes a aquel aceptar esa demostración de carácter que, desde luego, según nos ha manifestado agradece en todo su inmenso valor, deplorando que la circunstancia indicada le prive de recibir esa prueba de afecto.

Está convenido de que con o sin menoscabos, la industria del tabaco ha de desaparecer pronto. La única diferencia consiste en que con nuevas cargas su desaparición sería repentina mientras que de otro modo sería lenta. El único remedio sería conceder facilidades para la exportación no sólo en las Aduanas de esta isla, sino en las de los puertos de la Península y del Extranjero.

A la mañana abrió la sesión el Sr. Manuel Valle, presidente, procediendo a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. Usó después de la palabra el Sr. García Marqués para dar cuenta de las gestiones realizadas por la Directiva en la última sesión. Dice que en general muy correcta, pero sólo se habían abierto tres fábricas, una que no está en la Unión de los Fabricantes, otro cuyo propietario se ha borrado de la lista de socios, siendo al cabo una lista que pertenece abierta, entre las que figuran como inscritas en la Corporación.

Refiere después la iniciativa tomada por el Sr. Marqués de Apezteguía para que se reuniera en un día próximo una Comisión de los señores Pérez, Alvarez Cuervo y Nogueira, para que se reuniera en un día próximo una Comisión de los señores Pérez, Alvarez Cuervo y Nogueira, para que se reuniera en un día próximo una Comisión de los señores Pérez, Alvarez Cuervo y Nogueira.

Manifiesta después que al hablar de lo que la opinión no es favorable a los fabricantes, no se refirió a la opinión pública sino a la opinión de los señores Pérez, Alvarez Cuervo y Nogueira, diciendo que si se le da el voto de confianza la Directiva hará lo posible por buscar una solución honrosa, si bien las circunstancias la conducan a aceptar arreglos que no puedan satisfacer a todos; pero si este suceso sería los responsables aquellos fabricantes que se pusieron a gestionar por su cuenta sin contar para nada con la Unión de los Fabricantes de Tabacos.

En la primera quincena de agosto, se ha exacerbado la fiebre amarilla, notándose en las últimas horas de la virulencia del germen que lo origina.

Los envenenamientos por la leche, se han visto con inusitada frecuencia en estos días, particularmente en personas que la toman de botellas.

No faltan casos de varicela, aunque muy benigna. El exceso de calor contribuye a que se produzcan con mayor frecuencia las enfermedades infecciosas, y aunque ha llovido algo, los aguaceros no han sido repetidos, por lo cual la humedad continúa en la atmósfera, lo que nos hace temerario de que se produzcan más casos de fiebre amarilla.

El Sr. Marqués de Apezteguía, en un telegrama dirigido por el Sr. Marqués de Apezteguía, aconseja a los miembros de la Corporación que abran desde luego los talleres.

Esas noticias que hemos sabido con sincera satisfacción, da más valor a las consideraciones que más arriba apuntamos, pues coinciden por completo con el parecer de los fabricantes de tabacos.

Suposiciones erróneas. Según el correspondiente telegrama de la Laucha, en algunos círculos se cree que en el cierre de las fábricas de tabaco late una tendencia de carácter separatista.

Asimismo "ha oído" el correspondiente decir "a muchos que el cierre es un medio de agitación que han adoptado los jefes o directores del movimiento económico al contemplar que se los muere entre las manos."

Muy peregrinas nos parecen las dos noticias que anteceden. Esa creencia que atribuyen tendencia separatista al cierre de las fábricas está pronunciado, con sólo alimentar tan extravagante creencia, su profundísima ignorancia de los sucesos y de los hombres de este país relacionados con el cierre de las fábricas de tabacos, y a los cuales sólo podrían atribuir semejantes tendencias la ignorancia y la ligereza.

Respecto de la segunda de las noticias cuyo texto hemos transcritto, debemos manifi-

El vapor "Ascencia". A las 11 y media de la mañana del domingo, llegó a este puerto el vapor "Ascencia", procedente de Hamburgo y Escala, habiendo sido infortunadamente y puesto en observación por el médico de guardia, el Sr. Dr. J. M. de los Angeles, por sospechosos y no traer médico a bordo.

El "Ascencia" fue puesto a libre plática cinco horas después por el médico de guardia, Sr. Dr. J. M. de los Angeles, y desinfectado, según lo previenen las disposiciones sanitarias vigentes.

Certamen en Puerto-Príncipe. La Sociedad popular "Santa Cecilia" de aquella ciudad, desposa de celebrar en la noche de hoy, a las 8 y media, un certamen artístico literario, al que pueden concurrir los artistas y escritores que deseen.

Comprenderá obras de música, literatura, pintura y labores.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

En la actualidad la Cárcel alberga más de 700 penados, pero amueblado excede de mil quinientas almas su población.

El "Ascencia" fue puesto a libre plática cinco horas después por el médico de guardia, Sr. Dr. J. M. de los Angeles, y desinfectado, según lo previenen las disposiciones sanitarias vigentes.

Certamen en Puerto-Príncipe. La Sociedad popular "Santa Cecilia" de aquella ciudad, desposa de celebrar en la noche de hoy, a las 8 y media, un certamen artístico literario, al que pueden concurrir los artistas y escritores que deseen.

Comprenderá obras de música, literatura, pintura y labores.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

En la actualidad la Cárcel alberga más de 700 penados, pero amueblado excede de mil quinientas almas su población.

El "Ascencia" fue puesto a libre plática cinco horas después por el médico de guardia, Sr. Dr. J. M. de los Angeles, y desinfectado, según lo previenen las disposiciones sanitarias vigentes.

Certamen en Puerto-Príncipe. La Sociedad popular "Santa Cecilia" de aquella ciudad, desposa de celebrar en la noche de hoy, a las 8 y media, un certamen artístico literario, al que pueden concurrir los artistas y escritores que deseen.

Comprenderá obras de música, literatura, pintura y labores.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

Los gastos de organización de este certamen, deberán encontrarse en poder de la Sociedad antes del 15 de octubre.

decenas con el mismo objeto; y que las importaciones del mismo manufacturado por Cuba...

EL ULTIMO ADIOS.

Ayer lunes, muy de mañana, han sido trasladados con tanto amor y recogimiento, los desposados mortales de Nicolás Ruiz y Espadero...

SUCESOS.

ASALTO, ROBO Y HERIDA. Al trasladar en la mañana del sábado por la calle de las Animas...

ULTIMOS SUCESOS.

El Segundo Fidei de Policía con auxilio del Comandante del Arsenal de Guerra...

GAETILLA.

LOS TEATROS.—Con la zarzuela Niña Pancho hizo su debut el sábado último en Teatón...

INSULTOS.

A las once de la tarde del sábado el dueño de la bodega de la calzada de San Lazaro...

ROBO.

El vendedor ambulante D. Antonio Dant, se quedó a la polleca de lo hallándose en la calle de San José...

TIEMPO.

Al trasladar en la mañana del sábado por las inmediaciones del Parque Central...

CIRCULO HABANERO.

INAGURACION DEL SALON LUGAR. Por fin en la noche del sábado último verificóse el gran baile...

FACTURA.

La pareja de Orden Público números 633 y 478, presentó a la una de la tarde...

DEFENSAS.

Por el celador del barrio del Cristo fué detenido un individuo blanco, autor del hurto de 25 pesos...

DEFENSAS.

De la casa de la calle de Municipio número 9, en Jesús del Monte...

terminados lugares de aquel barrio. En los datos principales, que probaban el hecho de aquél asesinato...

COMUNICADOS.

La Sra. D. Angela González, Viuda de Rodríguez, HA FALLECIDO.

COMUNICADOS.

La Sra. D. Angela González, Viuda de Rodríguez, HA FALLECIDO.

COMUNICADOS.

La Sra. D. Angela González, Viuda de Rodríguez, HA FALLECIDO.

COMUNICADOS.

La Sra. D. Angela González, Viuda de Rodríguez, HA FALLECIDO.

COMUNICADOS.

La Sra. D. Angela González, Viuda de Rodríguez, HA FALLECIDO.

COMUNICADOS.

La Sra. D. Angela González, Viuda de Rodríguez, HA FALLECIDO.

COMUNICADOS.

La Sra. D. Angela González, Viuda de Rodríguez, HA FALLECIDO.

COMUNICADOS.

La Sra. D. Angela González, Viuda de Rodríguez, HA FALLECIDO.

COMUNICADOS.

La Sra. D. Angela González, Viuda de Rodríguez, HA FALLECIDO.

COMUNICADOS.

La Sra. D. Angela González, Viuda de Rodríguez, HA FALLECIDO.

COMUNICADOS.

La Sra. D. Angela González, Viuda de Rodríguez, HA FALLECIDO.

Dr. Calvez Guillermo. Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

EL RENOVADOR DE LA REINA.

Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón. Este precioso medicamento...

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

Dr. Calvez Guillermo. Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

EL RENOVADOR DE LA REINA.

Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón. Este precioso medicamento...

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

Dr. Calvez Guillermo. Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

EL RENOVADOR DE LA REINA.

Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón. Este precioso medicamento...

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

Dr. Calvez Guillermo. Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

EL RENOVADOR DE LA REINA.

Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón. Este precioso medicamento...

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

Dr. Calvez Guillermo. Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

EL RENOVADOR DE LA REINA.

Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón. Este precioso medicamento...

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

Dr. Calvez Guillermo. Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

EL RENOVADOR DE LA REINA.

Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón. Este precioso medicamento...

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

Dr. Calvez Guillermo. Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

EL RENOVADOR DE LA REINA.

Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón. Este precioso medicamento...

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

ANUNCIOS.

EL RENOVADOR DE LA REINA. Preparado por el Ldo. Ernesto Aragón.

